

## NUESTRA FIRMA

Nuestra firma responde a las exigencias de la sociedad actual, asesorando y actuando en las más diversas áreas del derecho, asistiendo tanto a personas individuales como a empresas comerciales, industriales y de servicios.

Nuestro estudio presta a sus clientes servicios de asesoramiento jurídico de alta calidad, con un enfoque creativo y adecuado a cada necesidad, asignando al especialista o equipo más idóneo para prevenir o resolver el conflicto.

## QUIENES SOMOS

Somos jóvenes profesionales especializados en el asesoramiento de pequeñas, medianas y grandes empresas. Nuestra convicción es la de brindar un servicio de excelencia a nuestros clientes. El mismo es innovador, creativo y dinámico.

Estamos convencidos de que cada cliente requiere un asesoramiento acorde a su negocio. En este sentido, optamos por brindar un esquema de asesoramiento que nos permita conocer su empresa, previniendo posibles conflictos futuros.

## SOCIOS.

**Diego Andrés Fernández Varela**, abogado, especialista en derecho corporativo, con amplio conocimiento en materia de seguros. Cursó sus estudios de grado en la Universidad de Buenos Aires finalizando la currícula en el año 2006. En el año 2009 se graduó como magister en derecho empresario, en la Universidad Austral, convirtiéndose en un especialista en la materia. En el ámbito académico, fue docente de la materia “Sociedades Civiles y Comerciales”, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, cátedra del Dr. Marcelo Gebhardt.

Comenzó su desarrollo profesional en el estudio Finocchio & Asociados, donde inició la práctica en el área de daños y perjuicios, asesorando a particulares, productores y brokers en materia de seguros. En el año 2005 ingresó al estudio jurídico Rosetti, Beresñak & Romero donde se desarrolló hasta principios del año 2010 continuando con el asesoramiento en materia de seguros. Además, adquirió gran experiencia en derecho corporativo asesorando a importantes empresas nacionales.

**Bruno Radici**, abogado, especialista en daños y perjuicios y defensa del consumidor. Cursó sus estudios de grado en la Universidad del Museo Social Argentino finalizando la currícula en el año 2012. Comenzó su desarrollo profesional en el estudio jurídico Godoy, Intini & Asociados donde inició la práctica en el área civil y comercial como así también en derecho del trabajo asesorando gran cantidad de “bares notables” del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En el año 2013 se asoció al estudio jurídico Fernández Varela donde adquirió notable experiencia en derecho corporativo y en materia de seguros. Asimismo asesora y colabora en auditorías internas, cuestiones de derecho administrativo ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (DOAA) y denuncias de defensa del usuario y consumidor, atendiendo cuestiones relativas a la materia a aseguradoras del mercado local.

**Julián Francisco Rubio**, abogado, especialista en derecho del trabajo. Cursó sus estudios de grado en la Universidad de Buenos Aires finalizando la currícula en el año 2006. En el año 2009 terminó sus estudios como magister en derecho del trabajo, en la Universidad de Tres de Febrero, convirtiéndose en un especialista en la materia Comenzó su desarrollo profesional en el estudio jurídico Spota & Najenson, donde inició la práctica en el área civil, comercial y laboral. En el año 2006 se incorporó al estudio Rosetti, Beresñak & Romero donde adquirió notable experiencia en derecho del trabajo asesorando a importantes empresas nacionales.

**Martín Canfora**: Abogado, especialista en asesoramiento empresarial y defensa del consumidor. Cursó sus estudios de grado en la Universidad del Museo Social

Argentino finalizando la currícula en el año 2012. Comenzó su desarrollo profesional en el Estudio Jurídico Aguirre & Casalnuovo donde inició la práctica en el área Civil, Comercial y Laboral asesorando gran cantidad de pequeñas y medianas empresas así como también importantes entidades deportivas y barrio privados con sede en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires. En el año 2016 se asoció al Estudio Jurídico Fernández Varela Radici & Rubio donde se encuentra actualmente adquiriendo notable experiencia en derecho corporativo y en materia de seguros. Asimismo asesora importantes aseguradoras del mercado local en denuncias relativas al área de defensa del usuario y consumidor.

## ASOCIADOS.

**María Florencia Pignatta:** Abogada graduada de la Universidad de Buenos Aires, especializada en Derecho Civil. Se incorporó al estudio como abogada asociada en asuntos relativos de Defensa del Consumidor y al Derecho de Daños y Perjuicios.

**María Victoria Galati:** Abogada graduada de la Universidad del Museo Social Argentino, especializada en Derecho Civil y Comercial. Su desarrollo profesional comenzó en el Estudio Jurídico Pagani y asociados, donde adquirió amplia experiencia en Derecho de Daños y Perjuicios. Se incorporó al estudio como abogada asociada en asuntos relativos de Defensa del Consumidor y al Derecho de Daños y Perjuicios.

## ESTRUCTURA IMPOSITIVA.

Con el objeto de clarificar la cuestión impositiva y contable atinente a la facturación de las prestaciones de servicios, hacemos saber a nuestros clientes que no hemos constituido una sociedad civil a tales efectos. Siendo todos los

integrantes de la organización profesionales libres e independientes la facturación es efectuada por cada socio en particular por los servicios que brinda cada uno de ellos.

La situación impositiva de los integrantes del estudio es la siguiente:

Dr. Diego Andrés Fernández Varela, CUIT nro. 20-29535245-1; Responsable Monotributo.

Dr. Bruno Radici, CUIT nro. 20-34225068-9, Responsable Monotributo.

Dr. Julián Francisco Rubio, CUIT nro. 20-28506507-1, Responsable Inscripto.

Dr. Martín Canfora, CUIT nro. 20-34027569-2, Responsable Monotributo.

Dra. María Florencia Pignatta, CUIT nro. 27-32565733-8, Responsable Monotributo.

Dra. María Victoria Galati, CUIT nro. 27-27624368-9, Responsable Monotributo.

## NUESTRA MISIÓN

Nuestra misión es defender y afirmar los derechos de nuestros clientes a través de un servicio que exceda sus expectativas. A tal fin, los profesionales de nuestro estudio cuentan con altos estándares éticos en el ejercicio profesional, experiencia, herramientas y conocimientos necesarios para asistir a nuestros clientes, en todos los aspectos de sus actividades tanto en Argentina como en el exterior.

La satisfacción de nuestros clientes es nuestra principal meta. Nuestra lealtad es la mejor garantía que podemos brindarles, siendo conscientes de la confianza de la cual somos depositarios.

La prestación de servicios jurídicos requiere de compromiso, esmero y celeridad. La respuesta a las necesidades específicas de cada cliente y la confianza que el mismo deposita en su abogado son esenciales a la hora de evaluar la calidad del servicio de asesoramiento legal. El cliente siempre podrá contar con su asesor

jurídico de confianza, quien lo orientará, sea preventivamente en el marco legal que deberá darle a su negocio, o bien, en la resolución del conflicto que pudiera presentarse. Esto, nos diferencia respecto de los grandes estudios, donde los casos son derivados a abogados de poca experiencia, quienes muchas veces cometen errores que terminan por perjudicar al cliente en mayor o en menor medida dependiendo de la magnitud de la impericia.

Brindamos a nuestros clientes asesoramiento preventivo, base de nuestra tarea como profesionales, a efectos de evitar conflictos, ejerciendo la abogacía con criterio empresarial. Consideramos que el viejo rol de los abogados que se limitaban a gestionar juicios debe ser dejado de lado. Las respuestas de los letrados de antaño eran rígidas y generalmente ineficaces para resolver la problemática del cliente. Ese tipo de asesoramiento dejó de ser útil en la actualidad. Las empresas necesitan de asesores jurídicos creativos, innovadores, que permitan en todos los casos hallar la mejor solución para lograr los objetivos del cliente.

Trabajamos para identificar esos aspectos en cada uno de nuestros clientes, de modo tal que podamos anticipar los obstáculos y potenciales conflictos que puedan presentarse en el desarrollo de su actividad. Nuestro asesoramiento no es *standard* sino *tailored made*, es decir, a la medida de aquello que nuestro cliente necesita, en función de su cultura, el mercado en el que desarrolla su actividad y el marco socio-económico en el que éste se presenta.

## NUESTRA PRESENCIA.

Prestamos servicios tanto en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como en los departamentos judiciales de Quilmes, Lomas de Zamora, La Matanza, Morón, San Isidro y San Martín.

En el interior del país, contamos con corresponsales en las ciudades de La Plata, Bahía Blanca, Córdoba, Mar del Plata, Mendoza, Rosario, Santa Fe, San Miguel de Tucumán, Paraná, entre otras.

## AREAS DE PRÁCTICA.

**DERECHO CORPORATIVO:** Esta área abarca todo lo relativo a cuestiones societarias y contractuales propias de las corporaciones.

En materia de derecho societario, nuestro estudio, en conjunto con la escribanía Mosca Doulay, se destaca en asesoramiento a sociedades comerciales, redactando y diseñando documentos vinculados a la constitución e inscripción las mismas, redacción de actas, convenios de accionistas, aumentos y reducción de capital, disolución y liquidación.

En materia contractual, nuestros profesionales pueden servir a su empresa en la redacción y diseño de los documentos que darán seguridad a su negocio. Nuestro equipo se destaca por evaluar su negocio y redactar contratos sin grietas a efectos de evitar futuros conflictos.

En esta área también nos ocupamos de gestionar la cobranza de sus deudores de manera ágil, tanto extrajudicial como judicialmente.

**DERECHO DEL TRABAJO:** Nuestro equipo se encarga de relevar el personal de su empresa, efectuando una tarea de prevención tendiente a la correcta registración del mismo para evitar planteos por parte de los empleados.

Asesoramos en materia de derecho laboral individual, negociando desvinculaciones del personal y en lo relativo a accidentes o enfermedades profesionales, ofreciendo un servicio de excelencia en materia de riesgos del trabajo, el cual se encuentra basado en la prevención.

Estos casos son gestionados con gran *expertise* en la materia, atendido personalmente por los socios junto a un grupo de abogados juniors y procuradores especializados en el seguimiento de carpetas de esta índole, lo cual refleja una labor de alta calidad.

**DERECHO DE SEGUROS:** El estudio cuenta con vasta experiencia en la gestión de reclamos administrativos ante aseguradoras, mediaciones y juicios relativos a accidentes de tránsito primariamente y a otro tipo de riesgos en forma

secundaria. Nos encontramos altamente capacitados para desempeñarnos en cualquiera de las cuestiones que puedan presentarse en esta práctica. A este respecto, detallaremos mayormente nuestros servicios en la propuesta que a continuación realizaremos.

**GESTIÓN DE COBRANZAS EJECUTIVAS - RECUPERO DE DEUDAS:** Respecto a esta área, el Estudio cuenta con profesionales con gran experiencia en la materia asesorando tanto pequeñas como medianas financieras del mercado local respecto de la gestión de cobro por deudores morosos.

Abarcando también las gestiones de estilo para distintas instituciones y empresas como ser Colegios Privados de la Provincia de Buenos Aires, Consorcios de Propietarios, Entidades deportivas, entre otros.

Contamos con Mediadores asociados especializados en la materia, para los casos en los que se requiera, como también un sistema de gestión extrajudicial llevado adelante por los Socios para la obtención de un recupero lo más veloz posible.

**DERECHO DEL USUARIO Y CONSUMIDOR:** En esta área se encuentran comprendidos los reclamos y denuncias realizados por ante los distintos órganos administrativos (Oficinas Municipales de Información al Consumidor – OMIC; Dirección General de Defensa y Protección del Consumidor – DGDyPC; y Servicio de Conciliación Previa a la Relaciones de Consumo – COPREC) y judiciales en el ámbito nacional, provincial y municipal. Para ello contamos con un equipo de trabajo altamente calificado y una red de corresponsales en el interior del país con gran experiencia en la materia.

Así también, asesoramos de manera integral a las distintas empresas con el objetivo de ayudarlos a disminuir potenciales riesgos y/o sanciones. Como también asesoramos de manera particular a diferentes usuarios y consumidores.

FVR Fernandez Varela  
Radici & Rubio

---

a b o g a d o s

Diego Andrés Fernández Varela

Bruno Radici

Julián Francisco Rubio

Martín Canfora

Estudio Fernández Varela – Radici & Rubio

Sarmiento 1462, piso 11, oficina E, CABA.

Tel. (011) 4371-3009.